

RAD. 110013103004202100159

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C., VEINTICUATRO (24) de FEBRERO de DOS MIL
VEINTITRÉS (2023)

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Superior,
Corporación que modificó auto que había sido objeto de apelación
de fecha 2 de noviembre del 2022.

Notifíquese

El Juez,



GERMAN PEÑA BELTRAN
(2)

lgm

